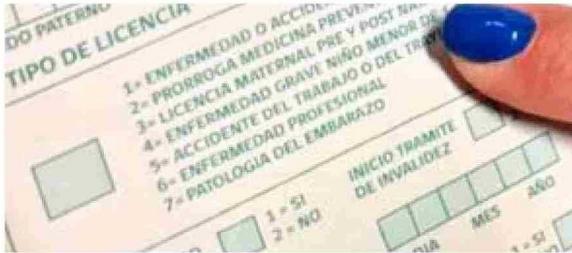


Fecha: 16-08-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Ordenan expulsión de 281 médicos extranjeros**

Pág. : 11
Cm2: 100.2
VPE: \$ 99.771

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Ordenan expulsión de 281 médicos extranjeros



El Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) ordenó la expulsión de 281 profesionales extranjeros que fueron sancionados por emitir licencias médicas falsas, lo que se suma a las acciones ya desplegadas por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), la Comisión de Medicina e Invalidez (Compin) y la Contraloría General de la República para detectar a los emisores de dichos permisos.

La repartición liderada por Luis Eduardo Thayer solicitó a la Suseso, hace algunas semanas, información respecto a los médicos extranjeros que han sido penalizados por emitir licencias sin el fundamento respectivo, consignó La Tercera.

De esa manera, se identificó a 281 profesionales foráneos sancionados previamente por la Suseso, ya sea con multas o la suspensión del cargo. Asimismo, se dio a conocer que más del 50 por ciento de esos médicos son de nacionalidad colombiana.

Por lo anterior, la entidad procedió a verificar la situación migratoria de cada uno de los profesionales y determinó aplicar las sanciones respectivas, según su caso.